TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA

63001-2333-000-2016-00001-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO - TRIBUTARIO
DEMANDANTE:	CERVECERIA DEL VALLE S.A.
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por la apoderada judicial del DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, visible a folio 111 al 316 del único cuaderno; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, diecisiete (17) de junio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 20, 21, 22 de junio de 2016.

Días inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío, junio 17 de 2016

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO

SECRETARIA GENERAL